

**Adenda a la Solicitud de Crédito en  
o Moneda Extranjera / o Pesos Argentinos  
(seleccionar lo que corresponda)  
Aplicable a la Producción y/o Compra  
de Bienes a ser Exportados**

(COMPLETAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)

Lugar: ..... Fecha: \_\_\_\_-\_\_\_\_-\_\_\_\_

Señores HSBC Bank Argentina S.A.

At.: .....

Presente

**Ref.: Adenda N°:** ..... (en adelante, la "Adenda").

El presente instrumento constituye una enmienda a la solicitud de crédito en moneda extranjera  / pesos argentinos  (seleccionar lo que corresponda) aplicable a la producción y/o compra de bienes a ser exportados (en adelante, la "Solicitud") suscripta por nosotros con fecha ..... de ..... de 20..... por un monto de \$/U\$S ..... (dólares estadounidenses ..... / pesos argentinos .....) y por un plazo de ..... (en adelante, el "Crédito"), de la cual es parte integrante. En ningún caso esta enmienda será entendida como novación de los términos de la Solicitud a la cual accede, y bajo ningún concepto extinguirá las obligaciones, declaraciones y garantías que ..... (en adelante, el "Solicitante") y un tercero hayan otorgado a favor de HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante, "HSBC" o el "Banco", en forma conjunta con el Solicitante, las "Partes").

Por medio de la presente y con motivo de ..... (ESCRIBIR EL MOTIVO POR EL CUAL SE EXTIENDE EL PLAZO) se modifica el plazo de vencimiento de crédito que surge de la Solicitud el cual operará el ..... de ..... de 20....., aplicándose el tipo de tasa de interés compensatoria de ..... (TIPO Y % DE TASA).

- 1.2. Los tributos, gastos, costos y cualquier otra erogación que debiera realizarse y que se deriven de la celebración de la presente quedarán exclusivamente a cargo del Solicitante.
- 1.3. En todo lo no expresamente regulado por la presente Adenda resultarán de aplicación las previsiones de la Solicitud. Las disposiciones de la presente y de la Solicitud deberán ser interpretadas en forma integrada, conjunta y complementaria estableciéndose que, en caso de existir una contradicción o inconsistencia que, por ejemplo, impida cumplir con lo dispuesto en alguno de dichos documentos, entonces prevalecerá lo dispuesto en la Adenda.
- 1.4. Los términos y condiciones de la Adenda, modifican o reemplazan a los términos y condiciones de la Solicitud en cuanto traten sobre las mismas materias o temas. Los términos y condiciones de la Solicitud permanecen inalterados y plenamente vigentes en la medida que no hubieren sido expresamente modificados o reemplazados por los términos y condiciones de la presente. Asimismo,

se mantienen inalterados los datos que figuren en la/s factura/s proforma y/o contrato/s de venta y/o acuerdo/s marco según corresponda, presentado/s al momento del otorgamiento del Crédito. Todos los términos cuya primera letra figura en mayúscula en la Adenda, excepto cuando inicien una oración o constituyan un nombre propio, tendrán el significado que se les asigna asigne en la Solicitud y a lo largo de la presente.

- 1.5. La Adenda tendrá una validez de 20 (veinte) días hábiles a partir de la fecha de su recepción y se considerará aceptada por HSBC siempre que la misma no haya sido expresamente rechazada por el Banco.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

**DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA**

Nombre: .....

Teléfono: .....

E-mail: .....

**FIRMA**

.....  
FIRMA Y SELLO

.....  
CARGO